



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

TECPESERVICES S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

DLCR/DN

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes once de junio del dos mil dieciocho, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor Daniel Marcelo Sauthier, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal, de Tecpeservices S.A., como consta del nombramiento que se adjunta, quien declara ser de nacionalidad argentina, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión ingeniero, domiciliado en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, teléfono: (3988600) tres nueve ocho ocho seis cero cero, mail: daniel.sauthier@tecpetrol.com. El compareciente es hábil para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a la presente escritura como documentos habilitantes. Advertido

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

RS
N° TRAMITE: 52744-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
03/07/18 2.1.1





1 que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de
2 esta escritura, así como examinado que fue de forma aislada y separada
3 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
4 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita eleve a
5 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es el siguiente: "**Señora**
6 **Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar
7 una de cambio de objeto social y reforma de estatuto social, al tenor de
8 las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente.-** Comparece el
9 señor Daniel Marcelo Sauthier, en su calidad de Gerente General y como
10 tal representante legal de Tecpeservices S.A., como consta del
11 nombramiento que se adjunta, quien declara ser de nacionalidad
12 argentina, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión ingeniero,
13 domiciliado en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln,
14 teléfono: (3988600) tres nueve ocho ocho seis cero cero, mail:
15 daniel.sauthier@tecpetrol.com. **Segunda: Antecedentes.- Dos**
16 **punto Uno.** TECPESEVICES S.A. fue constituida mediante escritura
17 pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis
18 Humberto Navas Dávila, el siete de febrero de dos mil doce y fue inscrita
19 en el Registro Mercantil el veintisiete de febrero del mismo año. **Dos**
20 **punto Dos.** La Junta General de Accionistas de Tecpeservices S.A.,
21 reunida el siete de junio de dos mil dieciocho, aprobó el cambio del
22 objeto social y la consiguiente reforma de estatutos, de acuerdo con el
23 texto aprobado en dicha Junta General de Accionistas. **Tercera:**
24 **Cambio de objeto social y reforma del estatuto social.-** El
25 compareciente, en la calidad indicada y debidamente autorizado por la
26 Junta General de Accionistas reunida el siete de junio de dos mil
27 dieciocho, declara cambiado el objeto social y reformado el estatuto
28 social, de conformidad con el texto aprobado en la referida Junta General

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecedè es igual al documento presentado ante mi

Quito,

11 JUN. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

1 JUN. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

4158.

14 5041

Quito, 2 de octubre de 2015



Señor
Daniel Marcelo Sauthier

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de **TECPESERVICIOS S.A.** reunido el día de hoy resolvió por unanimidad designarlo a usted como **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de tres años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

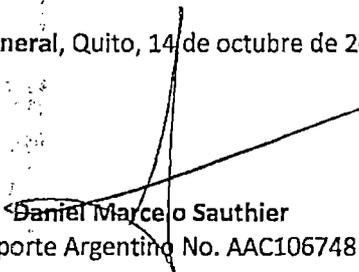
Como **Gerente General** de la compañía, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la misma.

TECPESERVICIOS S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila, el 7 de febrero de 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero del mismo año. Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

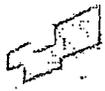

Daniel Fernando Gargiulo
Secretario Adhóc

Acepto el cargo de **Gerente General**, Quito, 14 de octubre de 2015.


Daniel Marcelo Sauthier
Pasaporte Argentino No. AAC106748

128451665





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 17790



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4158
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECPSERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAUTHIER DANIEL MARCELO
IDENTIFICACIÓN	AAC106748
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 576 DEL: 27/02/2012 NOT: 5 DEL: 07/02/2012 MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUI



Dirección de Dtos Públicos
Cantón Quito

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

11 JUN. 2018

NOTARÍA
XII

[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Signature]
TLO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TECPESERVICES S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las 8:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECPESERVICES S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln Torre 1492, se encuentran presentes los siguientes accionistas:



Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	USD 158.990	158.990
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 10	10
TOTAL	USD 159.000	159.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el cambio de objeto social y reforma de estatuto social.

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc a la señorita Natalia Almeida Oleas y como Secretario Adhoc al señor Bruno Pineda Cordero.

La Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el cambio de objeto social y reforma de estatuto social.

La Presidente Adhoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y dispone que se proceda al conocimiento del único punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el cambio de objeto social y reforma de estatuto social e indica que es conveniente cambiar el objeto social de la compañía para que conste como actividad principal la prestación de servicios a la industria petrolera, siendo necesario reformar parcialmente el estatuto social, para lo cual propone el siguiente texto:

"ARTÍCULO CUATRO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la prestación, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de servicios de campo a la industria petrolera a cambio de una retribución o por contrato, tales como, pero no

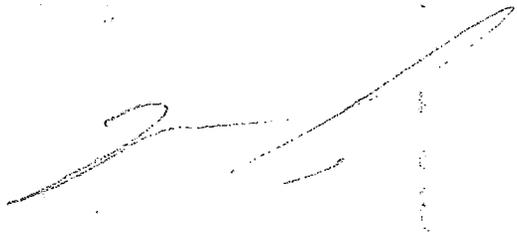


limitados a ellos, la asistencia técnica en instalaciones de exploración y/o explotación petrolera, sondeos, exploración (por ejemplo: métodos tradicionales de prospección, como observaciones geológicas en posibles yacimientos); perforación dirigida y reperforación; perforación inicial; erección, reparación y desmantelamiento de torres de perforación, cementación de tubos de encamisado de los pozos de petróleo y gas, bombeo, taponamiento y abandono de pozos, entre otros servicios petroleros; y otros servicios conexos a los mencionados.

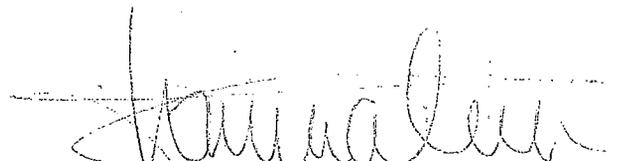
Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá suscribir todo tipo de contrato y realizar todo tipo de actos permitidos."

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba el cambio de objeto social y el texto propuesto y autoriza al representante legal a llevar a cabo todos los actos y gestiones necesarios para perfeccionar esta decisión, incluyendo, entre otros, la firma de todo tipo de documentos públicos y privados.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. La Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 9H00.



Bruno Pineda Cordero
por Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad
Unipersonal) y por Tecpetrol S.A.
Secretario Adhoc



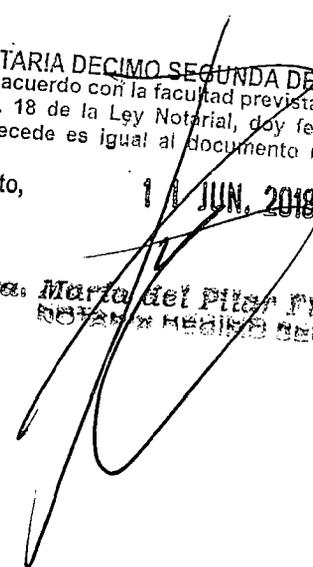
Natalia Almeida Oleas
Presidente Adhoc

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

11 JUN. 2018

NOTARIA
XII



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792359589001
RAZON SOCIAL: TECPESEVICOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN FRANCISCO
CONTADOR: ALVAREZ ALVAREZ SILVANA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 27/02/2012
FEC. INSCRIPCION: 09/03/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

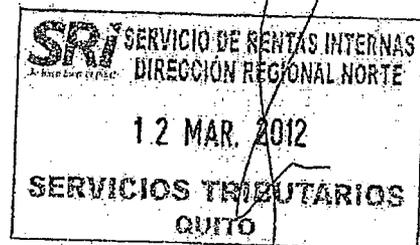
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: ABRAHAM LINCOLN Edificio: TORRE 1492 Piso: 2 Oficina: 204 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL QUITO Telefono Trabajo: 023988600

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

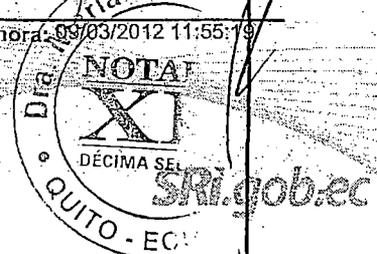
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CDCM010607 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/03/2012 11:55:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792359589001
RAZON SOCIAL: TECPESERVICES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 00 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/02/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROVISION DE BIENES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-97
Intersección: ABRAHAM LINCOLN Referencia: DIAGONAL AL HOTEL QUITO Edificio: TORRE 1492 Piso: 2 Oficina: 204 Telefono
Trabajo: 023988600

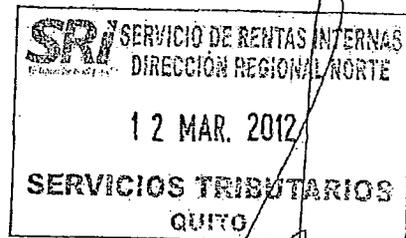
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

11 JUN. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CDCM010607

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/03/2012 11:55:19



NOTARÍA

XII

D.M. QUITO del Pílar Flores F.



1 de Accionistas. **Cuarta: Declaración Juramentada:**
2 compareciente, en la calidad indicada, declara bajo juramento que su
3 representada no adeuda monto alguno al Instituto Ecuatoriano de
4 Seguridad Social y, además, que su representada no ha suscrito contrato
5 alguno con el Estado o entidades del sector público. Usted, señora
6 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de
7 este acto. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y
8 que se encuentra firmada por el doctor Bruno Pineda, con matrícula
9 número tres mil trescientos cincuenta y ocho del Colegio de Abogados de
10 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron
11 todos los requisitos y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
12 requiere y leída que le fue la presente escritura al compareciente por mí,
13 la Notaria, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
14 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
15 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

16
17
18
19 DANIEL MARCELO SAUTHIER
20 PAS. AACIO 6748

21
22
23
24
25 DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
26 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
27 DEL CANTÓN QUITO
28

3
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000036821



20181701012P01892



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P01892						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2018, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECPESERVICES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792359589001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANIEL MARCELO SAUTHIER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P01892						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2018, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECPESERVICES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792359589001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANIEL MARCELO SAUTHIER

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
 OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Factura: 002-002-000036822



20181701012000786

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701012000786



NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (16:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECPESERVICES S.A.	REPRESENTADO POR DANIEL MARCELO SAUTHIER	RUC	1792359589001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DANIEL SAUTHIER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	AAC106748

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
copia certificada sellada y firmada en

Quito a, 11 JUN. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 001-001-000002768



20181701005001001

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001001

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (10:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOEL ROMO DAVID CRISTOPHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801914342
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01892

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001001



MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (10:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOEL ROMO DAVID CRISTOPHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801914342
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01892



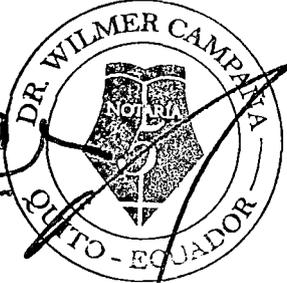
W. Campaña

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPANA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tome nota al margen la presente Escritura de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, que otorga **TECPESERVICES S.A.**, celebrada ante la Doctora **MARIA DEL PILAR FLORES FLORES**, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, el once de junio del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaria Quinta, actualmente a mi cargo, se constituyó la Compañía **TECPESERVICES S.A.**, el siete de febrero del dos mil doce, Firmada y sellada en Quito, a diecinueve de junio del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
BIEN
BLANCO**

Director Nacional de Registro de Datos Públicos

TRÁMITE NÚMERO: 44698



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	95974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3336
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
AAC106748	SAUTHIER DANIEL MARCELO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /11/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECPESERVICIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

